

# SECCIÓN SEGUNDA

## Anuncios y avisos legales

### ALDIDE, SOCIEDAD ANONIMA

#### Disolución y liquidación simultánea

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de «Aldide, S.A.», celebrada el 9 de junio de 2007, ha acordado, por unanimidad, proceder a la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobando, asimismo, el siguiente balance final de disolución y liquidación, cerrado a 9 de junio de 2007.

	Miles de euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado .....	1.320
Deudores .....	18.632
Tesorería .....	14.079
<b>Total activo .....</b>	<b>34.031</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social.....	463
Reservas .....	1.301
Resultados ejercicios anteriores.....	(69)
Pérdidas y ganancias .....	22.825
Otras deudas no comerciales.....	9.511
<b>Total pasivo .....</b>	<b>34.031</b>

Logroño (La Rioja), 11 de junio de 2007.—Los Liquidadores.—43.555.

### ALMIRALL RESORT, S. A.

De conformidad con los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el 21 de junio de 2007, acordó la disolución y extinción de esta Sociedad con el siguiente Balance final de liquidación, todo ello en el marco de lo dispuesto en la disposición transitoria vigésimo cuarta del Texto Refundido del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el RDL 4/2004:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Anticipos inmovilizado material.....	20.227.697,71
Fianzas constituidas a largo plazo.....	1.930,00
Tesorería .....	149.098,30
<b>Total activo .....</b>	<b>20.378.726,01</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social.....	60.110,00
Reservas .....	20.331.925,63
Pérdidas y ganancias .....	-13.309,62
<b>Total pasivo .....</b>	<b>20.378.726,01</b>

Barcelona, 21 de junio de 2007.—El Liquidador, Josep Junyent Figueras.—44.433.

### ANOMARAT, S. L.

#### Declaración de insolvencia

Don Florencio E. Sánchez García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Salamanca,

Hago saber: Que en el expediente de ejecución n.º 119/2007 seguido en este Juzgado, se ha dictado auto en el día de la fecha en cuya parte dispositiva se acuerda: Declarar la insolvencia total, con carácter provisional, de la empresa ejecutada Anomarat, S.L., en las presentes actuaciones por la cantidad de 3.677,94 euros de principal.

Salamanca, 21 de junio de 2007.—El Secretario Judicial.—43.642.

### ANTIBE NOVA, S. A.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 263 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta Universal Extraordinaria de accionistas de «Antibe Nova, Sociedad Anónima», celebrada en el domicilio social el día 25 de junio de 2007, acordó por unanimidad, disolver la sociedad y nombrar liquidador único a don Julio Iranzo Méndez.

Madrid, 25 de junio de 2007.—El Liquidador, Julio Iranzo Méndez.—44.650.

### ANTONIO JESÚS CRUZ JIMÉNEZ

#### Auto de insolvencia

Doña María José Escobar Bernardos, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid,

Hago saber: Que en la ejecución 39/2007 de este Juzgado de lo social n.º 8, seguidos a instancia de María Alberto Carrasco Atienza contra Antonio Jesús Jiménez, sobre Ordinario se ha dictado auto en fecha 20 de junio de 2007 por la que se declara al ejecutado, Antonio Jesús Cruz Jiménez en situación de insolvencia total por importe de 4945,56 Euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de junio de 2007.—La Secretaria judicial.—43.655.

### APARTRUS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad cedente)

**LUIS CRUZ MANZANO  
MARÍA JOSÉ RUIZ LÓPEZ  
FÉLIX CRUZ RUIZ  
JAVIER CRUZ RUIZ  
LUIS MARÍA CRUZ RUIZ  
(Cesionarios)**

A los efectos de lo establecido en los artículos 246 del Reglamento del Registro Mercantil y 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que, con fecha 12 de junio de 2007, la Junta General de Socios de la sociedad «Apartrús, Sociedad Limitada», decidió la disolución y liquidación de esta sociedad, acogiéndose a la disposición transitoria 24.ª del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, añadida por la Ley 35/2006, mediante la cesión global del activo y del pasivo a sus socios en proporción a su participación en el capital social, quienes tomaron conocimiento de la disolución y liquidación y aceptaron la referida cesión en dicha Junta General.

Se informa a los acreedores de la Sociedad cedente y de los socios cesionarios nombrados más arriba, sobre el derecho a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y a oponerse a la cesión en el plazo y términos previstos en los artículos 246 del Reglamento del Registro Mercantil y 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Mahón, 13 de junio de 2007.—Luis Cruz Manzano, Administrador Único.—44.660.

### BANCO DE VALENCIA, S. A.

#### Obligaciones ordinarias Banco de Valencia emisión julio 2007

«Banco de Valencia, Sociedad Anónima» (Banco de Valencia), entidad de crédito con domicilio social en Valencia, calle del Pintor Sorolla, número 2, y capital social de 102.948.068 euros, anuncia la emisión obligaciones ordinarias Banco de Valencia emisión julio 2007, por importe nominal de ciento cincuenta millones de euros (euros 150.000.000,00), que corresponden a un total de tres mil (3.000) obligaciones, de cincuenta mil euros (euros 50.000,00) de valor nominal cada una, integrantes todas ellas de una única serie, y destinada para su suscripción por inversores cualificados, y con las siguientes características:

Período de suscripción: Comenzará a las nueve horas de la fecha de emisión y desembolso y terminará a las once horas de ese mismo día.

Fecha de emisión y desembolso: 25 de julio de 2007.  
Precio de emisión: A la par.

Forma de representación: Las obligaciones se emitirán como títulos al portador, cabiendo la emisión de uno o más títulos múltiples. Banco de Valencia podrá acordar